



NUR <76364-60-00-177-2010-01637-00

Ubicación 19221

Condenado JORGE HUMBERTO ROJAS JARAMILLO

C.C # 1112460229

Juzgado 28 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN.

A partir de hoy 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación, contra la providencia del VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió NEGAR LIBERTAD CONDICIONAL al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 .

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

NUR <76364-60-00-177-2010-01637-00

Ubicación 19221

Condenado JORGE HUMBERTO ROJAS JARAMILLO

C.C # 1112460229

Juzgado 28 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN.

A partir de hoy 10 de noviembre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 11 de noviembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA